



AVISO OFICIAL

ELECCIONES A LA ASAMBLEA NACIONAL 2020 ACREDITACIÓN DE TESTIGOS ELECTORALES POR LAS ORGANIZACIONES CON FINES POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES INDIGENAS

El Consejo Nacional Electoral informa a los representantes de las organizaciones con fines políticos y de las organizaciones indígenas, que postularon candidatas o candidatos a las elecciones a celebrarse el 06 de diciembre de 2020, que se aprobó extender el lapso en el cual estará disponible el Sistema de Acreditación de Testigos (SAT), en la plataforma web dispuesta por el CNE, para la extensión de credenciales a los testigos electorales hasta el día jueves 03 de diciembre de 2020.

Caracas, 27 de noviembre de 2020

GUSTAVO ADOLFO PULIDO CARDIER
Secretario General

GAPC/MR.-